

Estimados Socios y Socias SINTACHS:

Por este medio ponemos en su conocimiento los temas más destacados y gestionados por el Directorio del sindicato y que a continuación exponemos:

1) **Segundo Incremento y Reajuste IPC acumulado**: para aquellos socios y socias que fueron incorporados en la Negociación Colectiva 2020, en el mes de septiembre 2021 se aplicó por parte de la empresa los siguientes beneficios acordados:

- Segundo incremento al sueldo base según tramo de renta.
- Reajuste por IPC acumulado de seis meses al sueldo base que fue de un 2,28%.
- Se eliminó el descuento mensual de \$8.333 que se produjo por el pago anticipado del primer incremento al sueldo base y que se entregó a los socios en el mes de septiembre 2020, por monto de \$100.000.-

Durante el pago de la remuneración de septiembre, se detectaron errores en el cálculo del incremento y reajuste ya mencionados, los que fueron levantados por el Directorio y conversados con la empresa para subsanar los errores, hecho que fue regularizado entre la primera y segunda semana de octubre.

También el Directorio SINTACHS planteó con mucha vehemencia a la empresa que el segundo incremento y el reajuste de IPC aplicado no podía perjudicar o interferir a aquellos socios y socias que recibirían su justa nivelación de sueldo que se lleva a cabo por parte de la empresa. Son procesos independientes y lo ganado en la negociación colectiva no puede ser usado como método de exclusión o discriminación para un sector de los socios que esperaban su anhelada nivelación de sueldos. La empresa escuchó el planteamiento del Directorio y acogió favorablemente la postura del sindicato y resolvió aplicar primero la nivelación de sueldos al segmento de socios que estaba pendiente y luego entregar el segundo incremento más el reajuste de IPC según contrato colectivo vigente.

2) **Entrega de giftcard de navidad**: como en años anteriores, durante la primera quincena de diciembre, se ejecutará el proceso de envío de giftcard de navidad del sindicato. Este beneficio se otorgará, exclusivamente, para aquellos socios y socias que se incorporaron al sindicato **a más tardar el 15/10/2021**.- Para una entrega ágil y efectiva de la giftcard, necesitamos que los socios actualicen sus datos en la aplicación vigente "App Mundo Sindical SINTACHS" y que la pueden descargar fácilmente ingresando: www.sintachs.cl.-

3) **Mesa Araucanía:** El Directorio continúa participando en esta iniciativa entregando sus observaciones en cuanto a los elementos y condiciones requeridos de seguridad para el personal que se expone a zonas en conflicto mapuche. Se ha entregado avances en cuanto al procedimiento de actuación, monitoreo de zonas críticas, coordinación con carabineros, vehículos reforzados con botón de pánico y temas de comunicación a los usuarios.

4) **Mesa de Incentivos Cruzados:** El Directorio participó en las primeras reuniones de esta mesa de trabajo que tiene por objetivo proponer mejoras al modelo de Incentivos Cruzados. En este contexto, el sindicato entregó sus observaciones en cuanto a la comprensión, representatividad, diseño de indicadores y fijación de metas de los KPI para cada área de gestión. Estamos en proceso de que la empresa entregue sus respuestas a lo planteado por el Directorio.

5) **Temas Varios:** continúan las gestiones y reuniones con Gerencias de Achs donde abordan, entre otros temas, comunicación entre jefaturas y colaboradores, beneficios equitativos para todos, mesas varias, levantamiento o denuncias en temas específicos de socios, trabajo y cargas reguladas, etc.

Saludos cordiales;

DIRECTORIO SINTACHS